



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-30414225- -GCABA-DGAYDRH- Llamado a concurso Público Abierto para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta (Diagnóstico por Imágenes con orientación en Ecografía) con 30 hs. semanales. -

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4 Resolución N° 2019-4565- GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso, EX-2025-30414225- -GCABA-DGAYDRH, DI-2025-181-GCABA-HGAT, DI-2025-183-GCABA-HGAT, DI-2025-210-GCABA-HGAT y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra disponible un (1) cargo de Médico de Planta (Diagnóstico por Imágenes, con orientación en Ecografía), debido a la vacante producida por la jubilación de la Dra. Rodríguez Ana Beatriz, Médica de Planta (Otorrinolaringología), a partir del 30 de junio de 2025, para desempeñarse en este establecimiento asistencial;

Que en orden 11, se autoriza el cambio de especialidad a Médico de Planta, Diagnóstico por Imágenes, con orientación en Ecografía mediante IF-2025-31886822-GCABA-DGAYDRH;

Que por DI-2025-210-GCABA-HGAT se propicia un tercer llamado a Concurso Público Abierto para la cobertura de un (1) cargo de Médico de Planta, Diagnóstico por Imágenes, con orientación en Ecografía;

Que, a los efectos de la selección de dicho profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, conforme a lo determinado por la Resolución Conjunta N° 5-MSGC y MMGC-2013 y el Decreto N° 363-2015 y modificatorios;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. ENRIQUE TORNU”

DISPONE:

Artículo 1. Llámese a Concurso Público Abierto para la selección de un (1) cargo de Médico de Planta, Diagnóstico por Imágenes con orientación en Ecografía, turno matutino, debido a la vacante producida por la jubilación de la

Dra. Rodríguez Ana Beatriz, Médica de Planta (Otorrinolaringología) a partir del 30 de junio de 2025 en este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2. Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a concursar: Médico de Planta

Profesión: Médico/a.

Especialidad: Diagnóstico por Imágenes

Orientación: Ecografía

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornu”

Régimen horario: 30 hs semanales de labor. Turno matutino.

Lugar de Inscripción: Combatiente de Malvinas 3002- Oficina de Concursos- Hospital General de Agudos “Dr. Enrique Tornu”

Horario de Inscripción: 9 a 12 hs.

Fecha de apertura inscripción: 15 de enero 2026.

Cierre de inscripción: 29 de enero de 2026.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos (Consultar información General consultar en la Página Web)

Artículo 3. Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la oficina de concursos durante los días de inscripción, presentando TRES CURRICULUM VITAE, UNO DE ELLOS CON CERTIFICADOS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al DNI, título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4. Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada. Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5. Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente:

JURADO TITULAR:

Dra. LOBO ADRIANA MARCELA

Dr. VANRELL ANDRES JULIAN

Dr. ROSELL SILVIO RAUL

JURADO SUPLENTE

Dr. BASILIS JOSE MARIA

Dr. RATTO EDUARDO ALEJANDRO

Dra. DI CIO GIMENA MIGUEL ANGEL

Se convocó a la AMM, a fin que designe representante gremial.-

Artículo 6. Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas-etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.-

Artículo 7. Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-